



Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR/A CENTRO DE MAYORES COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO, INCLUIDA EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta de las Bases Específicas de la Convocatoria del proceso selectivo de una plaza de Monitor/a Centro de Mayores finalizado el proceso de oposición, celebrado en la sesión del día 26 de Octubre de 2023, se realizó la valoración de los ejercicios por el Tribunal Calificador.

Con base a lo anterior, y en virtud de la Cláusula Cuarta de las Bases Específicas que rigen la Convocatoria, el Tribunal Calificador, acuerda:

PRIMERO.- Publicar anuncio con las puntuaciones finales otorgadas por el Tribunal Calificador, conforme a Cláusula Octava de las Bases Generales que rigen la Convocatoria, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página Web, otorgando el plazo de **3 DÍAS HÁBILES**, para reclamaciones o alegaciones a las puntuaciones otorgadas por el Tribunal Calificador.

SEGUNDO.- Otorgar las siguientes **puntuaciones finales** a las siguientes personas admitidas conforme a la Resolución de Alcaldía Presidencia nº 2023-0573, de fecha 04 de Agosto de 2023:

- FASE DE OPOSICIÓN.

1 PLAZA DE MONITOR/A CENTRO DE MAYORES						
ASPIRANTE			FASE DE OPOSICIÓN		TOTAL	RESULTADO
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	1º Ejercicio Tipo Test 40 minutos (Máx. 20 puntos)	2º Ejercicio Caso Práctico 50 minutos (Máx. 40 puntos)		
5338	SANCHIDRIÁN RODRÍGUEZ	BEATRIZ	16,40	30	46,40	APTO
2662	MARTÍNEZ AVENDAÑO	ALMUDENA	7,40	20	27,40	NO APTO

- En la prueba escrita (caso práctico) el Tribunal ha valorado la capacidad de análisis, la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas planteados, el rigor analítico, la sistemática y claridad de ideas para la elaboración de la propuesta, la resolución de las cuestiones planteadas y también la calidad de la expresión escrita.



Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete

- **RESULTADO FINAL.**

1 PLAZA DE MONITOR/A CENTRO DE MAYORES					
ASPIRANTE			PROCESO SELECTIVO		
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	TOTAL	RESULTADO
5338*	SANCHIDRIÁN RODRÍGUEZ	BEATRIZ	46,40	46,40	APTO

TERCERO.- Una vez finalizado el proceso selectivo de oposición y de acuerdo a los resultados obtenidos por el Tribunal Calificador, se convoca a este Tribunal para valorar la fase de concurso a los aspirantes calificados como apto, para el día 6 de Noviembre de 2023, a las 13:00 horas, en el Centro de Mayores de la localidad. Los miembros del Tribunal Calificador convocados son:

- Presidenta:
Titular: Dña. Ana María Martínez Rodríguez.
Suplente: Dña. Isabel García-Pulgar Pérezagua.
- Secretario:
Titular: D. Julián Moya Martínez.
Suplente: Yolanda Botija Hergueta.
- Vocales Titulares: Dña. María Paz Martínez Gallego, D. Ángel Clemente Notario, Dña. María Piedad Garrido Díaz.
Vocales Suplentes: M^a del Rosario Ortega Lozano, Loredana Alina Steblea Marcu, Mónica Muñoz Verdugo.

Las formas de presentación de las alegaciones o reclamaciones serán conforme a lo recogido en las bases de la convocatoria, directamente en el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete en horario de atención al público de 09:00 a 14:00, de lunes a viernes, o realizarse con arreglo a cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el caso de ser presentadas aquellas, en la oficina de correos, deberán de enviar correo electrónico a la dirección secretaria@villanuevadealcardete.es, con el escrito sellado por la oficina con la fecha, así como el resto de documentación, alegación o reclamación, en la que pretenda hacer valer su derecho.

Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos de la notificación individualizada.

En Villanueva de Alcardete, a 3 de Noviembre de 2023.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Ana María Martínez Rodríguez